SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO-AGOSTO DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES.

INTEGRACIÓN:
PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.
VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SÁNCHEZ.
VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA.
VOCAL: PROFR. IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS.

Informe que se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 87 fracción X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Siendo el siguiente.

En el periodo referido; la Comisión realizo cuatro 4 mesas de trabajo y sesiono en dos ocasiones, siendo la Décima Primera y Decima Segunda sesiones de la comisión realizadas.

Se llevó a cabo la Décima Primera Sesión de Comisión a las 13.30 trece horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de Julio del año 2017 dos mil diecisiete, en donde se les hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión, de la iniciativa que bajo punto de acuerdo número 540/2017/TC, fue turnada a esta Comisión por parte de la Secretaria General, la iniciativa que tiene por objeto el Proyecto del Programa Municipal de Derechos Humanos y los 8 ocho protocolos de actuación. Misma que se les hizo llegar por correo electrónico a la Comisión para su estudio, para con posterioridad citar a meses de trabajo y en su momento realizar el dictamen correspondiente,

De igual manera en esa mesa de trabajo se les dio a conocer las actividades realizadas por la Comisión, y la Brigada de Derechos Humanos, hasta ese momento; pues esta última informo las actividades realizadas en las distintas Colonias, dando a conocer los derechos humanos, levantando quejas sobre las violaciones a los mismos en caso de que las hubiese, visitándose las Colonias de: Álvaro Obregón, Cerro del Cuatro, Canal 58, Artesanos, Nueva Santa María, La Ladrillera, Santibáñez, San Juan, El Morito, Balcones de Santa María, Barrio de San Miguel, Camichines, Alborada 1ª. Sección, Cantera Colorada, El Nogal, Guayabitos, Infonavit Revolución, Coto del Carmen, Fraccionamiento el Cerrito, El Mirador, Jardines de Miraflores, La Gigantera, Loma Bonita, Lomas de San Pedrito, la

respecto a la encuesta a Servicios Médicos Municipales Unidad Marcos Montero, sobre el trato que les era realizado a las personas que acudían a dicha dependencia. Desprendiéndose del informe que los ciudadanos se quejaban de que el personal de la Unidad tardaba mucho en atender a los pacientes, algunos decían que el trato era malo y que no había servicio de rayos "X".

Se Realizó la Primera Mesa de Trabajo respecto del Programa Municipal de Derechos Humanos y los 8 ocho protocolos de actuación. El día 8 ocho de Agosto del año 2017, a las 11.00 once horas, en la sala de Regidores, donde se comenzaron los trabajos de estudio y análisis del programa Municipal de derechos Humanos, discutiéndose y realizando las debidas aportaciones por los participantes, respecto del programa de referencia, culminando la mesa con el análisis de parte del programa mencionado, para continuar en la posterior mesa de trabajo, con el resto del programa y los 8 ocho protocolos de actuación, lo cual se desprende de la minuta elaborada.

La Segunda Mesa de Trabajo, tuvo Verificativo a las 10:00 diez Horas del día 14 catorce de Agosto del año 2017, se continuó con los trabajos respecto al estudio análisis y discusión del Programa Municipal de Derechos Humanos y sus 8 ocho Protocolos de Actuación. Terminando de analizar y discutir el Programa Municipal de Derechos Humanos y los protocolos 1 uno y 8 ocho, quedando pendientes los demás protocolos , proponiéndose que en la próxima mesa de trabajo se vería los relacionado a los protocolos de actuación números 2 dos, 7 siete y el 3 tres. Concluyendo con esto la mesa de Trabajo.

Así mismo, se llevó a cabo la Tercera Mesa de Trabajo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de Agosto del 2017, para realizar el estudio, análisis y discusión de los Protocolos de Actuación números 2 dos, 3 tres y 7 siete, lo cual se realizó, así como que la unidad orgánica sería la Coordinación de Políticas Publicas y ella realizaría las funciones correspondientes, acordándose además trabajar un artículo transitorio al protocolo de actuación de sanciones, para el caso, de que, previa la imposición de sanción, fueran escuchados y tener la oportunidad el servidor público de defenderse. A lo cual se estuvo de acuerdo.

De Igual manera la Cuarta Mesa de Trabajo, tuvo verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de Agosto del año 2017, reuniéndonos en la Sala de Regidores, para realizar el Estudio, Análisis y Discusión

Se celebró la Décima Segunda Sesión de Comisión a las 13:00 trece horas del día 25 veinticinco de Agosto del año 2017, en donde se realizó bajo el orden del día establecido, presentándose el proyecto de dictamen de la iniciativa que bajo punto de acuerdo número 540/2017/TC, fue turnada a esta Comisión por parte de la Secretaria General, la cual tiene por objeto el Proyecto del Programa Municipal de Derechos Humanos y los 8 ocho protocolos de actuación. Dictamen que fue aprobado por la Comisión, para que fuese presentado ante el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación. (el cual fue aprobado en sesión de Cabildo y ordenada su Publicación Respectiva).

Iniciativas turnadas por el pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, a través del Secretario General a la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, en su calidad de convocante: Fue turnada una Iniciativa bajo punto de acuerdo número 540/2017/TC, con fecha 27 veintisiete de Junio del año 2017, a esta Comisión, por parte de la Secretaria General, la iniciativa que tiene por objeto el Proyecto del Programa Municipal de Derechos Humanos y los 8 ocho protocolos de actuación. Iniciativa que fue trabajada mediante 4 cuatro mesas de trabajo y una sesión de comisión y la cual ya fue dictaminada en sentido afirmativo por la comisión, enviándose al pleno para su aprobación, la cual fue aprobada por el pleno y se ordenó su publicación.

Turnos presentados por la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, ninguno.

Por lo que ve a los Dictámenes emitidos por la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, se dictamino una Iniciativa bajo punto de acuerdo número 540/2017/TC, turnada con fecha 27 de Junio del año 2017 a esta Comisión, por parte de la Secretaria General, la iniciativa que tiene por objeto el Proyecto del Programa Municipal de Derechos Humanos y los 8 ocho protocolos de actuación. Iniciativa la cual fue trabajada mediante 4 cuatro mesas de trabajo y una sesión de comisión, misma que fue dictaminada en sentido afirmativo por la comisión, enviándose al pleno para su aprobación, la cual fue aprobada por el pleno y se ordenó su publicación.

Iniciativas presentadas en lo personal por el suscrito Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ:

En cuanto a la Brigada de Derechos Humanos que está a cargo de la comisión que presido, se hace del conocimiento del pleno lo siguiente:

En el mes de Junio se visitaron las Colonias: Balcones de Santa María, Barrio de San Miguel, Camichines, Alborada 1ª. Sección, Cantera Colorada, El Nogal, Guayabitos, Infonavit Revolución, Coto del Carmen, Fraccionamiento el Cerrito, El Mirador, Jardines de Miraflores, La Gigantera, Loma Bonita, Lomas de San Pedrito, la Mezquitera, Central Nueva,

En el Mes de Julio se visitaron las Colonias, Compositores, Cerro del Jagüey, Parques Colón, Paseos del Prado, Guamuchilera, El Zalate y Valle Verde, Asunción, Arroyo de la Flores, Artesanos, El Campesino, El Refugio, Emiliano Zapata, Haciendas de Tlaquepaque, Santa Anita, Jardines de San Martín, Solidaridad, Residencial la Soledad.

En el mes de Agosto se visitaron las Colonias: Colonial Tlaquepaque, Cerro del Tesoro, Francisco Silva Romero, La Micaelita, Canal 58, Guadalupe Ejidal, Súper Manzana del Álamo, Las Vegas, Los Altos, Miravalle.

Estas visitas se hicieron con la finalidad de realizar actividades de difusión de los derechos humano, dándolos a conocer, informando y concientizando a la ciudadanía sobre los mismos, así como levantar reportes sobre carencia de servicios públicos que la ciudadanía nos hizo saber cómo mantenimiento al alumbrado público, topes, bacheo, empedrado entre otros, los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes oportunamente por esta regiduría.

Así mismo se ha asistido a los distintos eventos, sesiones, mesas de trabajo de las distintas Comisiones de las cuales formo parte, Presidiendo una de ellas y las demás en mi carácter de Vocal, teniendo participación en las mismas, así como interviniendo en la Sesiones de Cabildo a las cuales he acudido puntualmente a todas, salvo la del 30 treinta de agosto del presente año, la cual fue justificada en su momento de conformidad con el artículo 51 de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

A t e n t a m e n t e: